

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

| | |
|---|------------|
| Trimestre | 70 pesetas |
| Semestre | 130 — |
| Año | 240 — |
| Ayuntamientos de la Provincia, año | 300 — |

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclaman después de transcurridos cinco días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 4 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserta, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conformes a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Nadie tiene derecho más que a un solo ejemplar, y se solicitará en el oficio de remisión del original, en Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarías reciban este Boletín Oficial, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de concurrencia, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarías cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

Núm. 150

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

RESES MOSTRENCAS—Circular

La Alcaldía de Tarazona da cuenta a este Gobierno Civil del hallazgo de una cabra de capa blanca, y al parecer vieja, la cual se halla depositada a disposición del que acredite ser su dueño.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y en cumplimiento de lo que determina el vigente Reglamento para la Administración y Régimen de las Reses Mostrencas de 24 de abril de 1905, advirtiéndole que en caso de no presentarse el dueño a recogerla en el plazo señalado en el expresado Reglamento se venderá en pública subasta, con arreglo a lo determinado en el mismo.

Zaragoza, 10 de enero de 1957.

El Gobernador civil,
José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION TERCERA

Núm. 133

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

Bases para el concurso de Prensa y Radio "Diputación Provincial de Zaragoza 1957"

Primera. Se establece un premio de 3.000 pesetas para el mejor artículo o colección de artículos o reportajes sobre aspectos históricos, artísticos, de bellezas naturales, tradiciones, costumbres, economía, etc., referente a cualquier pueblo de la provincia de Zaragoza, o bien a todo o parte de ésta, o para el mejor artículo o colección de artículos o reportajes sobre los Servicios dependientes de la Diputación Provincial.

Segunda. Se establece asimismo un premio de 2.000 pesetas para el trabajo o colección de trabajos que versen sobre las mismas materias señaladas para el premio anterior, y que hayan sido radiados por emisoras nacionales.

Tercera. A estos premios podrán optar los periodistas o colaboradores de radio residentes en la provincia, pudiendo los artículos, reportajes o trabajos haber sido publicados o radiados en cualquier periódico o emisora nacional.

Cuarta. Los artículos deberán haber sido publicados entre el 1 de enero de 1957 y el 30 de junio del mismo año. Las emisiones habrán de haberse celebrado en el citado periodo. Tanto unos trabajos como otros deberán ser remitidos a la Comisión de Educación, Deportes y Turismo hasta el día 30 de junio de 1957, acreditándose los trabajos radiados con el texto y certificación de la emisora, con indicación de la fecha de su radiación.

Quinta. Lo premios, que no podrán ser declarados desiertos, serán indivisibles, discernidos por un Tribunal nombrado por la Presidencia de la Corporación, cuyo fallo será inapelable, y entregados públicamente el día 8 de julio, festividad de Santa Isabel, Patrona de la Diputación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 5 de enero de 1957.—El Presidente, Antonio Zubiri,

SECCION QUINTA

Num. 131

Excmo. Ayuntamiento
de Zaragoza

La Alcaldía, por resolución de 29 de diciembre último, acordó anunciar al público la caducidad de los arriendos de los nichos que fueron ocupados o tomados en alquiler durante los meses de enero, febrero y marzo de 1912, 1927, 1937 y 1947, así como aquellos que por la fecha de ocupación o de alquiler correspondan renovar en el citado trimestre.

Asimismo acordó anunciar la caducidad de los arriendos de las sepulturas ocupadas durante los meses de enero, febrero y marzo de 1952, así como las de años anteriores, que por la fecha de ocupación o arriendo correspondan renovar en dicho trimestre.

Caso de no ser renovados los arriendos en las fechas de sus respectivos vencimientos se verificarán las exhumaciones dando conocimiento de las mismas por el medio de publicidad que se estime más conveniente, para que los interesados puedan presenciar la operación.

Las lápidas y objetos que hubiese en los mismos habrán de ser recogidos por los interesados en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio, finados los cuales los objetos pasarán a ser propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento, quien les dará el destino que estime oportuno.

Zaragoza, 5 de enero de 1957.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 147

Confederación Hidrográfica
del Ebro

Nota-anuncio

El Presidente de la Comunidad de Regantes, en formación, de Almonacid de la Cuba (Zaragoza), solicita la inscripción en el Registro de aprovechamientos de aguas públicas de los ejercidos por dicha Comunidad a partir del sistema que a continuación se describe:

Un azud de derivación sobre el cauce del río Aguas Vivas, partida de "Las Fajas", que deriva las aguas de dicho río por entrambas márgenes y con fines de riego. Las aguas sobrantes de la acequia "El Batán" o escudridor de Letux y las precedentes de la de la fuente denominada "Piojo de

Abajo", ambas conducidas a través de acequias fluyentes por la margen izquierda fluvial y destinadas también las aguas a fines exclusivos de riegos.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición formulen por escrito sus reclamaciones ante el Ilustrísimo Sr. Director de esta Confederación en el plazo de veinte días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Zaragoza, 27 de diciembre de 1956. El Ingeniero Director adjunto, Fausto Gómez.

Núm. 148

SECCION DE AGUAS

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario, D.^a Elisa Abadal Sibila; domiciliada en Zaragoza (calle Espoz y Mina, número 2); cantidad de agua que se pide, 50 litros por segundo; corriente de donde ha de derivarse, Barranco de la Violada; términos municipales en que radicarán las obras, Zuera (Zaragoza); destino del aprovechamiento, riego auxiliar de la finca "Acampo Duplá - Zona Poniente", por el sistema de bomba centrífuga movida por motor eléctrico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Sección, sitas en Zaragoza (Avenida del General Mola, número 26), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo

asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 3 de enero de 1957.— El Ingeniero Director adjunto, Fausto Gómez.

Núm. 129

Jefatura de Obras Públicas

Expediente de servidumbre forzosa de oleoducto en el término municipal de Ateca para la construcción del oleoducto de Rota a Zaragoza

Declaradas de utilidad pública las obras de construcción del oleoducto Rota-Zaragoza por Decreto-ley de la Presidencia del Consejo de Ministros de 23 de marzo de 1956, y la urgente ocupación de los terrenos afectados por dichas obras por Decreto de la misma fecha del Ministerio de Obras Públicas, esta Jefatura, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha acordado lo siguiente:

1.^o Hacer público el presente edicto en el "Boletín Oficial del Estado", en el de la provincia de Zaragoza, en dos diarios de la misma capital y fijarlo en los tablones oficiales haciendo pública la relación de propietarios a quienes afecta la expropiación.

2.^o Comunicar a los interesados, mediante cédula, el día y hora en que se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de las respectivas fincas, debiendo advertir a los mismos que deben comparecer a dicho acto pudiendo usar de los derechos que se consignan en la regla 3.^a del artículo 52 del citado texto legal.

Zaragoza, 7 de enero de 1957.—El Ingeniero Jefe, José Oriol.

* * *

Relación de propietarios de las fincas afectadas por la construcción del oleoducto de Rota a Zaragoza en el término municipal de Ateca (Zaragoza).

Número de orden, clase de finca y nombre del propietario

1. Secano viña: Faustino Acero Andrés
2. Secano barbecho: Millán Bernal Cuenca.
3. Secano viña: Carmelo Andrés Bernal.
4. Secano viña: Alejandro Andrés Bernal.
5. Secano viña: Eugenio Lozano Herrero.
6. Secano viña: Eugenio Lozano Herrero.

7. Secano viña: Vicente Cristóbal Sánchez.
8. Monte pastos: Eusebio Torres Bernal.
9. Secano viña: Eusebio Torres Bernal.
10. Secano viña: Marcelino Bernal Bernal.
11. Yermo: Marcelino Bernal Bernal.
12. Secano viña: Miguel Fuertes Duce.
13. Secano viña: Miguel Cristóbal Jaime.
14. Secano viña: Jesús Bernal Bernal.
15. Yermo: Viuda de Bernardo Cristóbal Muñoz.
16. Rastrojo: Vicente Cristóbal Jaime.
17. Viña: Manuel Acero Andrés.
18. Secano rastrojo: Viuda de José Blancas Pérez.
19. Secano viña: Benjamín Bernal Acero.
20. Secano viña: Gregorio Júdez Bernal.
21. Secano viña: José-María Cristóbal Cansado.
22. Secano viña: Fermin Andrés Bernal.
23. Secano viña: Germán Sánchez Lozano.
24. Secano viña: Vicente Sánchez Lozano.
25. Yermo: Vicente Sánchez Lozano.
26. Secano rastrojo: Clemente Bernal Lafuente.
27. Secano viña: Pascual Cristóbal Millán.
28. Secano rastrojo: Teodoro Acero Bernal.
29. Secano barbecho: Joaquín Florén García.
30. Secano rastrojo: Vicente Garves Olivas.
31. Secano viña: Manuel Remarquín Marqués.
32. Secano viña: Viuda de Antonio Lozano.
33. Secano viña: Manuel Remarquín Marqués.
34. Secano viña: Francisco Lozano Pérez.
35. Secano viña: Pilar García Domínguez.
36. Secano viña: Viuda de Antonio Lozano Inogés.
37. Secano viña: Manuel Cristóbal Bernal.
38. Secano viña: Francisco Fuentes Cristóbal.
39. Secano viña: Vicente Florén Cristóbal.
40. Secano viña: Joaquín Florén García.
41. Secano yermo: Joaquín Florén García.

42. Secano barbecho: Joaquín Florén García.
43. Secano rastrojo: Manuel Sánchez Júdez.
44. Secano yermo: Manuel Sánchez Júdez.
45. Secano barbecho: Julián Molina Revuelto.
46. Secano viña: José Larena Fernández.
47. Secano viña: Valeriano Jaque Lozano.
48. Secano viña: Viuda de Constantino Lafuente Esteban.
49. Monte pastos: Feliciano Sánchez.

Núm. 130

Relación de propietarios de las fincas afectadas por las obras de supresión de los pasos a nivel de los puntos kilométricos 236'536 y 236'579 de la carretera nacional de Madrid a Francia por Barcelona, término municipal de Calatayud:

Número de orden, clase de finca y nombre del propietario y arrendatario

1. Regadío maíz: Cirilo Amela Castel.
2. Regadío barbecho: Gertrudis Gormaz Torcal.
3. Regadío alfalfa: Agustín Sánchez Romea. Vicente Melendo Lorente.
4. Regadío maíz: Pascual García Santandreu.
5. Hortalizas y frutales: Mariano Fernández Morcillo.
6. Zanahorias: Francisco Bravo Najara. Francisco Berlanga Mayor.
7. Remolacha: Petra López Heredia.
8. Camino de huerta: Terrenos de la "Renfe".
9. Remolacha y frutales: Manuel Gotor Alonso. Calixto Navarro Pérez.
10. Barbecho: Juan Bermúdez Ballesteros. Hermenegildo Grau Becerril.
11. Hortalizas remolacha: Presentación García Sancho. José Cardós Caballer.
12. Judías: Vicente Quesada Munilla.
13. Barbecho: Vicente Quesada Munilla.

Esta Jefatura ha dispuesto, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, que se publique la presente relación en el "Boletín Oficial del Estado", en el de la provincia de Zaragoza y en un diario de la misma capital y fijarlo en los tablones oficiales haciendo pública la relación de propietarios a quienes afecta la expro-

piación a fin de que por las personas interesadas puedan hacerse las reclamaciones que estimen oportunas, respecto de la necesidad de la ocupación, ante esta Jefatura, por escrito y en el plazo de quince días, como dispone el artículo 19 de la citada Ley.

Zaragoza, 4 de enero de 1957.—El ingeniero jefe, José Oriol.

Núm. 6.045

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de agosto de 1956

(Continuación; Véase «B. O.» núm. 11)

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-13497.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 135296.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 135004.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: J. Usán Cardona.
 Domicilio y población: Tauste (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-13498.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: Triciclo.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 240 Kg.
 Número del motor: IMI-02404-C.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: IMI-02404-C.
 Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario: F. Lain del Río.
 Domicilio y población: Plaza San Carlos, 3, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-13499.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Citroen.
 Tipo: Descapotable.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 498 Kg.
 Número del motor: 02709286-Z-999.
 Cilindros: 2.
 HP.: 3.
 Número del bastidor: 249320.
 Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.
 Nombre y apellidos del propietario: Editorial Noticiero.
 Domicilio y población: Coso, 71, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación Aduana de Irún.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-13500.
 Procedencia: N.
 Categoría: 3.^a
 Marca: Pegaso-Diesel.
 Tipo: Caja.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 6.500 Kg.
 Carga máxima: 8.000 Kg.
 Número del motor: 354.398.
 Cilindros: 6.
 HP.: 39.
 Número del bastidor: 354.398.
 Capacidad depósito de combustible: 150 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 7'33 x 20.
 Nombre y apellidos del propietario: A. Ojeda Nogués.
 Domicilio y población: Sanclemente, núm. 6, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-13501.
 Procedencia: N.
 Categoría: 3.^a
 Marca: ACLO-AEC.
 Tipo: Caja.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 6.000 Kg.
 Carga máxima: 8.000 Kg.
 Número del motor: 160.
 Cilindros: 6.
 HP.: 32.
 Número del bastidor: GM4LA-173.
 Capacidad depósito de combustible: 163 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 9'00 x 20.

Nombre y apellidos del propietario: J. Laudo Clavero.
 Domicilio y población: Paseo Independencia, 4, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación Aduana de Bilbao.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-13502.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Land-Rover.
 Tipo: Camioneta.
 Número de asientos: 3.
 Tara: 1.182 Kg.
 Carga máxima: 500 Kg.
 Número del motor: 173.603.505.
 Cilindros: 4.
 HP.: 13.
 Número del bastidor: 174.600.366.
 Capacidad depósito de combustible: 45 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 165 x 400.
 Nombre y apellidos del propietario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza.
 Domicilio y población: San Miguel, núm. 10, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación Aduana de Irún.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-13503.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Land-Rover.
 Tipo: Camioneta.
 Número de asientos: 3.
 Tara: 1.182 Kg.
 Carga máxima: 500 Kg.
 Cilindros: 4.
 Número del motor: 173.604634.
 HP.: 13.
 Número del bastidor: 174.600415.
 Capacidad depósito de combustible: 45 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 165 x 400.
 Nombre y apellidos del propietario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza.
 Domicilio y población: San Miguel, núm. 10, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación Aduana de Irún.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-13504.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Ossa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: M-12655.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.

Número del bastidor: B-12574.
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: M. Andaluz Arévalo.
 Domicilio y población: Morata de Jalón (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-13505.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 9967.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 1B-1444.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 4'00 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario: A. Melero Mateo.
 Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-13506.
 Procedencia: N.
 Categoría 2.^a
 Marca: Renault.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 560 Kg.
 Número del motor: 625806.
 Cilindros: 4.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 2528984.
 Capacidad depósito de combustible: 27'5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 195 x 400.
 Nombre y apellidos del propietario: M. de la Riva y Romero.
 Domicilio y población: Madre Vedruna, 14, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-13507.
 Procedencia: N.
 Categoría: 3.^a
 Marca: Morris.
 Tipo: Caja.
 Número de asientos: 3.
 Tara: 3.740 Kg.

Carga máxima: 6.000 Kg.
 Número del motor: OEB/1/4015.
 Cilindros: 6.
 HP.: 27.
 Núm. del bastidor: 13915-Z-1416-Z.
 Capacidad depósito de combustible:
 90 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 8'25 x 20.
 Nombre y apellidos del propietario:
 I. Milla Cisneros.
 Domicilio y población: Paseo Inde-
 pendencia, 30, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importa-
 ción Aduana de Port-Bou.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-13508.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V55M-29235.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT-29248.
 Capacidad depósito de combustible:
 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 150 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario:
 J. Macipe Quílez.
 Domicilio y población: La Paz, 16,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-13509.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM-60673.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MB-60673.
 Capacidad depósito de combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 2'75 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 J. Mainar Mené.
 Domicilio y población: Montañana,
 núm. 129, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-13510.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a

Marca: Peugeot M.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 80 Kg.
 Número del motor: TC-5397.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 005373.
 Capacidad depósito de combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 2'75 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 M. Lafarga Castellet.
 Domicilio y población: La Cartuja
 Vieja, 7, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-13511.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Voisin.
 Tipo: Descapotable.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 240 Kg.
 Número del motor: AN-1817.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 2002.
 Capacidad depósito de combustible:
 15 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 400 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario:
 J. Escrich Zorzoso.
 Domicilio y población: Magallón
 (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-13512.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Lloyd.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 540 Kg.
 Número del motor: 320.629.
 Cilindros: 2.
 HP.: 4.
 Número del bastidor: 6/233.159.
 Capacidad depósito de combustible:
 25 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 24'5 x 15.
 Nombre y apellidos del propietario:
 M. García Gómez.
 Domicilio y población: Zurita, 7, Za-
 ragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importa-
 ción Aduana de Irún.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-13513.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: D. K. W.
 Tipo: Furgoneta.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 985 Kg.
 Carga máxima: 750 Kg.
 Número del motor: 101285.
 Cilindros: 2.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 30001425.
 Capacidad depósito de combustible:
 30 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 6'00 x 16.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Establecimientos Calixto.
 Domicilio y población: Alfonso I, 15,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-13514.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Peugeot M.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 80 Kg.
 Número del motor: TC-5193.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 005122.
 Capacidad depósito de combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 E. Belloc Castellón.
 Domicilio y población: Movera, 146,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-13515.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi-Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 135076.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 135425.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 F. Gayé Monzón.
 Domicilio y población: Villanueva de
 Gállego (Zaragoza).

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
 Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-13516.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 9280.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 9375.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: A. Aliaga Gracia.
 Domicilio y población: Miralbueno (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-13517.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Peugeot M.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 80 Kg.
 Número del motor: TC-7290.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 007228.
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: L. Espony Gómez.
 Domicilio y población: Porvenir, 9, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-13518.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Derbi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 60 Kg.
 Número del motor: DM-3778.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 5210.
 Capacidad depósito de combustible: 8 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: L. Martín Ortiz.
 Domicilio y población: La Luz, 4, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-13519.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Derbi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 130 Kg.
 Número del motor: 02359.
 Cilindros: 1.
 HP.: 3.
 Número del bastidor: 2307.
 Capacidad depósito de combustible: 13 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 507 x 59.
 Nombre y apellidos del propietario: D. Tramullas Zalaya.
 Domicilio y población: Mallén (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-13520.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: M. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 90 Kg.
 Número del motor: 5233.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 6612:258.
 Capacidad depósito de combustible: 13 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: M. Peiró Ruiz.
 Domicilio y población: Calcena (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-13521.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V-56M47057.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT-47047.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario: J. Sarria Lisón.
 Domicilio y población: Moriones, 14, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

Núm. 135

Consejo Provincial de Educación de Zaragoza

COMISION PERMANENTE DE EDUCACION PRIMARIA

Por Orden ministerial de 14 de noviembre último ("Boletín Oficial del Estado" del 6 de enero) se dispone proceder a una nueva elección de las vacantes desiertas del concurso de traslado de 1955 que se adjudicaron a los opositores a ingreso en el Magisterio ante los respectivos Tribunales (en el mes de julio último, en esta provincia), ya que, al haber obtenido escuela en el concurso de traslados últimamente celebrado, algunos de los que eligieron sus vacantes quedan disponibles.

En su virtud, los Maestros y Maestras interesados que figuran en la relación que se inserta deberán elevar necesariamente instancia al Presidente de esta Comisión Permanente en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, señalando al margen y por orden de preferencia un número de plazas igual o superior a aquel con que figuran en la relación.

La Comisión Permanente, en sesión que se celebrará el primer sábado siguiente a la finalización del plazo que se concede, adjudicará provisionalmente a cada peticionario la vacante que en derecho le corresponda, atendiendo al orden de preferencia señalado por cada uno en su petición. El resultado de esta adjudicación lo hará público para conocimiento de los interesados, concediendo un plazo de ocho días para reclamaciones, y finalizado el mismo enviará al Ministerio acta de la adjudicación con las reclamaciones, si las hubiere.

Dada la obligatoriedad que tienen los Maestros y Maestras que figuran en la relación, de obtener escuela en propiedad definitiva, la petición de estas vacantes será forzosa, y a aque-

lios que no lo hagan se les adjudicará libremente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 9 de enero de 1957.—El Secretario, A. Contreras.

* * *

MAESTRAS

Vacantes a elegir

Alcalá de Moncayo, unitaria.
Atea, idem.
Calcena, idem.
Castejón de Alarba, idem.
Gordún, mixta.
Langa del Castillo, unitaria.
Olvés, idem.
Oseja, idem.
Santed, idem.
Sofuentes, idem.
Talamantes, idem.

Opositoras que deben elegir.

María-Rosario González Carriedo.
Carmen Azpeurrutia Moreno.
Gloria Marín Chia.
Pilar Valentín Torcal.
Emilia Ruiz de Luna.
Asunción González Pueyo.
Noemi-Higinia Alvarez Portela.
Angeles Valdeolivos Isidro.
María-Josefa Martínez Aguilar.
Valentina D. Calderón Vallespín.
Aurora Galán Zapater.

MAESTROS

Vacantes a elegir

Alfamén, unitaria.
Atea, idem.
Codos, idem número 2.
Cosuenda, idem.
Langa del Castillo, idem.
Mara, idem.
Monterde, idem número 1.
Moyuela, idem número 1.
Olvés, idem.
Tabuena, idem número 1.
Val de San Martín, idem.
Valtorres, idem.
Villadoz, idem.

Opositores que deben elegir

Miguel de los Santos Gracia Ruberte.
Horacio Vázquez Gómez.
Amancio Ortega Barbero.
Luciano Rodrigo Izquierdo.
Evergisto Pérez Gómez.
Julio Lasheras García.
Ángel Baños Delfino.
Luis Jarque Mainar.
José-Luis López Zúgaza.
Rodolfo-Martín Navarro Gaspar.
Serafín Crao Lombarte.
Francisco Aguelo Royo.
Joaquín Adivinación Gómez.

SECCION SEXTA

Incluidos en el alistamiento para el año 1957 los mozos de los municipios que a continuación se relacionan, por ser naturales de los mismos, y desconociéndose el paradero de ellos, se les cita por medio de la presente para que comparezcan en dichos Ayuntamientos, o en el de su residencia o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los efectos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 27 de enero y 17 y 24 de febrero, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos:

ALFAMEN

José Pérez Urtiaga.

CARENAS

Honorio-José Fernández Molina, hijo de José y Josefa, nacido el 27 de agosto de 1936.

José-Luis Lafuente Melendo, hijo de Gregorio e Isabel, nacido el 4 de enero de 1936.

José Lafuente Muñoz, hijo de Sandalio y Valentina, nacido el 19 de enero de 1936.

José-Maria-Bernardino Tirado Urtilla, hijo de Quintín y Lucía, nacido el 20 de mayo de 1936.

GELSA

José Marqués Serón, hijo de Victorán y María, nacido el 10 de mayo de 1936.

Pascual Espinosa Casamián, hijo de Pablo y de Jerónima, nacido el 30 de mayo de 1936.

Pedro Usón Lobera, hijo de Felipe y de Carmen, nacido el día 23 de junio de 1936.

Enrique Aznar Gargallo, hijo de Tomás y de María, nacido el día 9 de octubre de 1936.

QUINTO

José Bielsa Turón, hijo de Julio y Julia, nacido el 19 de marzo de 1936.

Constancio Mallor Salas, hijo de Santiago y Constancia, nacido el 6 de julio de 1936.

José Jardiel Giménez, hijo de Pascual y Pilar, nacido el 12 de julio de 1936.

Gervasio Gimeno Falcón, hijo de Julián y Narcisa, nacido el 21 de julio de 1936.

Vicente Jaso Ullaque, hijo de Mariano y Carmen, nacido el 17 de septiembre de 1936.

José Correás Cebrián, hijo de Blas y Florencia, nacido el 8 de noviembre de 1936.

Alfonso Correás Cebrián, hijo de Blas y Florencia, nacido el 8 de noviembre de 1936.

* * *

Núm. 155

BUJARALÓZ

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación municipal en sus períodos voluntario y ejecutivo, por gestión directa, de los valores a cobrar por recibo y certificaciones de débitos.

El tipo de la licitación se fija en el 5 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza de las cantidades que se ingresen en período voluntario. El adjudicatario percibirá, además, la mitad de los recargos de los ingresos que realice en período ejecutivo.

El contrato durará cinco años, comenzando en 1957 y terminando en 1961.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico y en concepto de garantía provisional, la cantidad de 3.280'41 pesetas, equivalentes al 5 por 100 del importe de los valores a realizar según el promedio del último bienio, que asciende a 65.608'20 pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir como garantía definitiva el 10 por 100 de la mencionada cifra.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de once a doce desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la celebración del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto correspondiente figura la consignación oportuna para el pago de las cantidades a que se obliga la Corporación.

El concurso que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Bujaraloz, 9 de enero de 1956.—El Alcalde, Valentín Rozas.

* * *

Modelo de proposición

D., vecino de, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación municipal y Agencia ejecutiva, por gestión directa, del Ayuntamiento de Bujaraloz, se compromete a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por 100 (en letra) de premio de cobranza en voluntaria y lo que le correspondía en la ejecutiva.

Ofrece, además, en relación con la condición quinta,

En a de de 195...

(Firma del licitador)

Núm. 156

ALFAMEN

El día 22 del presente mes, a las diez de su mañana, y por haber quedado desiertas las subastas anunciadas con anterioridad, se celebrará la del Servicio del Peso Público para el presente año, por pujas a la llana y con arreglo al pliego de condiciones aprobado y que se halla de manifiesto en la Secretaría del mismo.

Alfamen, 9 de enero de 1957.—El Alcalde, Jesús Cebrián.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.^a INSTANCIA

Núm. 174

JUZGADO NUM. 1

Cédula de notificación

El Juzgado de instrucción número 1 de los de Zaragoza, en proveído de esta fecha, ha acordado se haga saber al penado en ejecutoria de la causa número 28 de 1955, sobre daños, Domingo Azagra Giménez, vecino que fué de Zaragoza (calle Mayoral, número 19, primero), y cuyo paradero se ignora, que la Ilma. Audiencia Provincial de la capital, en sentencia de fecha 22 de febrero último, le condenó a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas. Y en auto de 16 de marzo último le fueron concedidos los beneficios de la Ley de Condena Condicional.

Y para su inserción y notificación en el "Boletín Oficial" de la provincia a dicho penado Domingo Azagra, firmo el presente en Zaragoza a cinco

de enero de mil novecientos cincuenta y siete. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 175

JUZGADO NUM. 1

Cédula de notificación

El Juzgado de instrucción número 1 de la capital en proveído de este día, en ejecutoria de la causa núm. 137 de 1952, sobre hurto, contra Rafael García Camaró, ha acordado se publique cédula en el "Boletín Oficial" de la provincia, como se verifica, haciendo saber a los perjudicados Eduardo Santandreu y Saturnino García, cuyos domicilios se desconocen, que la Audiencia Provincial, en sentencia de 12 de julio de 1956, condenó al penado Rafael García Camaró a la pena de tres meses de arresto mayor, siendo indultado, y a que por vía de indemnización abone a los señores Santandreu y García la cantidad de 25 y 300 pesetas, respectivamente.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, firmo el presente en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos cincuenta y siete. El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 115

JUZGADO NUM. 1

Cédula de notificación y requerimiento

El Juzgado de instrucción número 1 de la capital, en ejecutoria de la causa número 127 de 1950, sobre apropiación indebida, contra Santiago Peralta Morales y José Pardines Cifuentes, vecinos que fueron de Zaragoza, cuyo paradero se ignora, ha acordado publicar cédula en el "Boletín Oficial" de la provincia, como se verifica, haciendo saber a aquéllos que la Audiencia Provincial, en sentencia de 2 de diciembre de 1953, condenó: A Santiago, a tres meses de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización; y a José, a 1.000 pesetas de multa, costas e indemnización, y se les requiere al pago de la indemnización a la perjudicada Pilar Valero, que asciende a 400 pesetas.

Asimismo se hace saber a la mencionada perjudicada Pilar Valero, vecina que fué de Zaragoza y cuya residencia se ignora, su derecho a percibir la indemnización expresada de 400 pesetas recaída a su favor.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, firmo el presente en Zaragoza a cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y siete. El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 124

JUZGADO NUM. 4

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 188 de 1956, se tramita expediente para la declaración de herederos "ab intestato" de D.^a Vicenta Laborda Cortés, fallecida sin testar en Zaragoza el 7 de febrero de 1956, instado por D.^a Maria Laborda Cortés, a favor de la misma y de su hermana D.^a Angela Laborda Cortés.

Por el presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a fin de que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días.

Dado en Zaragoza a cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y siete. El Juez, José de Luna Guerrero.—El Secretario, Vicente Herce.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 54

Hermandad de las Acequias de Madriz-Centén, de Sobradiel

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a todos los partícipes de esta Hermandad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Sobradiel el día 31 de enero del presente año, a las diez de la mañana.

Los asuntos a tratar son:

Constitución de la Hermandad, según las Ordenanzas aprobadas por la Superioridad.

Elección del Sindicato de la misma.

Elección del Jurado de Aguas.

Sobradiel, 4 de enero de 1957.—El Jefe Mayor de la Hermandad. — P. A.: El Secretario, A. Fernández.

Núm. 57

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Fuendejalón

Por el plazo de quince días y a los efectos de reclamaciones se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento las listas de superficie obligatoria de siembra de trigo.

Fuendejalón, 2 de enero de 1957.—El Jefe de la Hermandad, Apolonio Rodríguez.